

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35064 BARCELONA

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso voluntario n.º 332/2016, seguido en este juzgado a instancia de DE LA VACA A CASA, S.L.U., con CIF núm.B-65309577, se ha dictado auto de conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa en fecha 27/06/2016, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de julio de 2016.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A160045599-1